



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 490

27 de noviembre de 2025

PNL/001699-01. Pág. 46163

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001699-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un plan de impulso industrial y de empleo en Ágreda (Soria), para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001692 a PNL/001706.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

El municipio de Ágreda, uno de los núcleos industriales más importantes de la provincia de Soria, atraviesa una situación de máxima preocupación tras el anuncio de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) por parte de Siemens Gamesa que afectará a 70 trabajadores, así como la aplicación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que comprometerá el futuro laboral de otros 176 empleados hasta 2027. Esta planta, especializada en la fabricación de componentes eólicos, es la única de Europa con capacidad polivalente para diferentes procesos productivos, y representa un pilar estratégico para el empleo y el tejido productivo de toda la comarca.

La amenaza de desindustrialización no solo impacta en los empleos directos, sino también en un amplio ecosistema económico local compuesto por subcontratas, proveedores, servicios y pequeños negocios vinculados al funcionamiento de la planta.



Ante esta situación, se hace imprescindible una actuación decidida por parte de la Junta de Castilla y León para evitar un nuevo retroceso económico en una de las zonas más afectadas por la despoblación y la pérdida de actividad industrial.

En este contexto, el Ayuntamiento de Ágreda ha reclamado el desarrollo urgente del polígono industrial de Los Majuelos, un proyecto planificado pero aún no ejecutado, como vía fundamental para facilitar la llegada de nuevas empresas, generar empleo estable y diversificar la economía local. La saturación de los polígonos actuales (Valdemiés I, Valdemiés II y Los Espinos) refuerza la necesidad de poner en marcha de forma inmediata esta nueva infraestructura industrial, cuya ejecución permitiría canalizar inversiones industriales que puedan sustituir la actividad perdida con el ERE.

Además, esta situación no es inédita en Castilla y León. Durante la última década, la Junta ha intervenido en otras crisis industriales similares, como el cierre de Vestas en Villadangos del Páramo (León), el proceso de reconversión de Nissan en Ávila o el desmantelamiento de la actividad eólica en Miranda de Ebro. En todos estos casos, el gobierno autonómico activó medidas específicas: ayudas a fondo perdido, incentivos fiscales, planes de reindustrialización y Programas Territoriales de Fomento (PTF), así como declaraciones de Proyecto Industrial Prioritario, instrumentos financieros como Sodical o la Lanzadera Financiera, y planes de recolocación y apoyo a los trabajadores afectados.

En el caso de Vestas, por ejemplo, la Junta coordinó con el Gobierno central y empresas inversoras un plan de reindustrialización integral que permitió la implantación de Network Steel y la creación de nuevos empleos en el mismo entorno. También se invirtió en infraestructuras como el ramal ferroviario de Villadangos, bonificaciones de suelo industrial y ayudas a la inversión. Medidas similares deben ser puestas sobre la mesa hoy en Ágreda.

La experiencia acumulada por la Junta de Castilla y León en estos procesos debe aplicarse ahora en la provincia de Soria. El desarrollo del polígono de Los Majuelos, junto con un plan de reindustrialización específico, ayudas a las empresas y acompañamiento a los trabajadores afectados, es una respuesta imprescindible, coherente con la política autonómica de las dos últimas legislaturas y compatible con los instrumentos ya existentes como el Plan Director de Promoción Industrial o el IV Acuerdo de Competitividad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. La puesta en marcha de un plan de impulso industrial y de empleo en el municipio de Ágreda, con el fin de buscar soluciones al impacto del ERE de Siemens Gamesa y facilitar la llegada de nuevas inversiones y proyectos.

2. Colaborar económicamente en el desarrollo e impulso del polígono industrial de Los Majuelos en colaboración con el Ayuntamiento de Ágreda".

Soria, 31 de octubre de 2025.

LA PROCURADORA Y EL PROCURADOR,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor